

CAMARA DE DIPUTADOS

---

**LEGISLATURA ORDINARIA DE 1939**

---

**21a. SESION, EFECTUADA EL DIA JUEVES 18 DE ENERO DE 1940**

---

**PRESIDIDA POR EL SEÑOR DOCTOR DON CARLOS SAYAN ALVAREZ**

---

**SUMARIO**

**OFICIOS:** Dos del señor Ministro de Relaciones Exteriores. — Tres del señor Ministro de Gobierno y Policía. — Del señor Ministro de Educación Pública. — Catorce del señor Ministro de Fomento. — Tres del señor Ministro de Justicia. — Del señor Ministro de Salud Pública, etc. — **PROPOSICIONES:** De los señores Medelius y Uranga Elejalde; de los señores Aramburú Salinas, del Aguila y Mac Lean y Estenós; del señor Aservi, de los señores Aramburú Salinas, del Aguila y Mac Lean y Estenós; de los señores Escalante, Montes de Peralta, Montesinos, Ocampo, Cáceres Gaudet y otros; y del señor Cevallos Chávez. — **MOACION DE ORDEN DEL DIA:** Del señor Badani. — **DICTAMEN:** De la Comisión Electoral. — **SOLICITUDES:** Del señor doctor don Gerardo Balbuena, y del Conserje, Portero y Portapliegos del Ministerio de Educación Pública. — **PEDIDOS:** Por escrito, de los señores Balbuena, Calle Escajadillo, Cacho Sousa, Medelius, García, Bohl, Koechlin, Calle Escajadillo, Ferreyra Miloch, Portocarrero Olave y Valderrama y Llosa. — Verbales, de los señores Uranga Elejalde, Saavedra Pinón (don Marcial), Cornejo, Sousa Miranda, Risco Gill, Castro Agustí, Cáceres Gaudet, Lambruschi y Velásquez Onetto. — **ORDEN DEL DIA:** Fueron aprobadas la autorización concedida al señor doctor don Gerardo Balbuena para que continúe formando parte de la Comisión Consultiva del Ministerio de Relaciones Exteriores; la moción que acuerda un voto de simpatía al Touring y Automóvil Club del Perú; la que recomienda al Poder Ejecutivo mejorar los sueldos del profesorado al servicio del Estado; y la que recomienda, igualmente, una más favorable distribución de los fondos destinados a Educación. — Se levantó la sesión.

**PRIMERA HORA:**

Siendo las 5 h. 5' p.m., y actuando los Secretarios señores LLOSA y CASTRO AGUSTÍ, se pasó lista, a la que respondieron los señores Montes de Peralta, Boza Ezeta, Aguilera, Andrade del Valle, Aramburú Salinas, Arévalo, Aservi, Ayulo Laos, Badani, Balbuena, Bayro Sánchez, Belaúnde, Ber-

nedo Málaga, Bohl, Boza Aizcorbe, Burga Hurtado, Cáceres Gaudet, Cacho Sousa, Calle Escajadillo, Carrillo Benavides, Carrión Guzmán, Castillo, Cevallos Chávez, Cevallos Gálvez, Cohen, Cornejo, Criado y Tejada, Cuculiza, Chávez, Checa Egniguren, Delboy, Dulant, Durand, Eduardo de Amat, Escalante, Fernández, Ferreyra Miloch,

Fontcuberta, Ganoza Chopitea, García, Garmendia, Gayoso Ugaz, Gómez Azcárate, González Orbegoso, Gorriti, Hidalgo, Hidalgo Reyes, Iparraguirre, Koechlin, Lambruschini, Lannatta, La Puente, La Torre R., León, Lozada Benavente, Mac Lean y Estenós, Manchego, Martel Daz, Maximiliano, Medelius, Méndez Muñoz, Monge, Montesinos, Morán, Noriega, Ocampo, Olivera, Paniagua y Rojas, Pardo Lezameta, Parodi, Peñaloza, Peña Prado, Pinzás, Pisconte, Portocarrero Olave, Rada, Repetto, Revilla, Reyna Meléndez, Risco Gill, Roberti Pinto, Rodríguez (don Segundo Sergio), Rubio, Saavedra Pinón (don Marcial), Salcedo, Sánchez Cerro, Sousa Miranda, Téves Lazo, Torres, Torres Belón, Torres Ramos, Tueros, Uranga Elejalde, Urquiza, Valderrama, Vallenas, Velásquez Onetto, Vélez López y Zárate.

Faltaron a la lista, los señores: Pilníos Goicochea, Ferrand, Antúnez de Mayolo, Barrón, Castagnola, Luna, Marín, Martínez, More (don Ernesto), Osores Gálvez, Peña Maceda, Pérez Salmón, Portocarrero Carrasco, Rodríguez (don Luis), Salazar, Solari y Hurtado, Tamayo, Toro Lira y Vélez (don Emiliano).

Con licencia, los señores: Mendoza, More Mavila y Ponce de León.

Por enfermedad, el señor: Saavedra Pinón (don Reynaldo).

El señor PRESIDENTE abrió la sesión.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

El RELATOR dió cuenta de los siguientes documentos:

#### OFICIOS:

Del señor Ministro de Relaciones Exteriores, avisando recibo de la versión taquigráfica del discurso del señor Diputado por Taena, pronunciado el 17 del mes en curso.

Con conocimiento del señor Mac Lean y Estenós, se mandó archivar.

El señor MAC LEAN y ESTENOS, explicó los alcances de su intervención a que se refiere el oficio anterior, y manifestó que al discutirse en el Parlamento la situación internacional y los problemas que de ella se derivan, exhibiría los documentos en que apoya sus aseveraciones.

El SECRETARIO SEÑOR LLOSA expresó su complacencia por las declaraciones formuladas por el señor

Diputado por Taena y terminó manifestando que la Cámara debe reservar su juicio para cuando se produzca el debate a que aludió el señor Mac Lean y Estenós.

Del señor Ministro de Relaciones Exteriores, respondiendo a la petición del señor Eduardo de Amat, relativa a la reintegración del Puerto de Tapoje al Territorio Nacional.

Con conocimiento del señor Diputado por Chuequito, se mandó archivar.

Del señor Ministro de Gobierno y Policía, contestando a la solicitud del señor Barrón relacionada con el establecimiento de oficinas telefónicas en los Distritos de Huachis, Huancachi, Ueo, Llamellín y Yuaya.

Con conocimiento del señor Diputado por Huari, pasó al Archivo.

Del mismo señor Ministro, respondiendo al pedido del señor Velásquez Onetto, referente al restablecimiento de la línea telefónica Tirapata-Limbani.

Con conocimiento del señor Diputado por Carabaya, se mandó archivar.

Del mismo señor Ministro, dando respuesta al pedido del señor Marín, relativo a la consignación de una partida en el Presupuesto destinada a la implantación del servicio radiotelegráfico en la Capital de la Provincia de Antabamba.

Con conocimiento del señor Diputado por Grau, se remitió al Archivo.

Del señor Ministro de Educación Pública, respondiendo a la solicitud del señor Portocarrero Carrasco, a efecto de que en el Presupuesto administrativo de Enseñanza Primaria se contempla el desdoblamiento de la escuela mixta de Oyotún.

Con conocimiento del señor Diputado por Chielayo, pasó al Archivo.

Del señor Ministro de Fomento, contestando a la petición formulada por los señores Diputados por Lima, relativa a los estudios para la implantación de agua y desagüe en la urbanización "Playa Hermosa".

Con conocimiento de los señores Ayulo Laos, Ferrand, de La Puente, Andrade del Valle, Aramburí Salinas, Luna, Pisconte y Sánchez Cerro, se envió al Archivo.

Del mismo señor Ministro, respondiendo a la solicitud del señor Gayoso Ugaz, relativa a la instalación de los servicios de agua potable y desagüe en la Ciudad de Chiclayo.

Con conocimiento del señor Diputado por Lambayeque, pasó al Archivo.

Del mismo señor Ministro, dando respuesta al pedido del señor Revilla, relacionado con los estudios para las obras de canalización en la Ciudad de Chuquibamba.

Con conocimiento del señor Diputado por Condesuyos, se remitió al Archivo.

Del mismo señor Ministro, contestando a la solicitud del señor Calle Escajadillo, referente a la desviación del Río Cilques.

Con conocimiento del señor Diputado por Lucanas, pasó al Archivo.

Del mismo señor Ministro, dando respuesta a la petición de los señores Vélez (don Emiliano), y Pérez Salmón, relacionada con las medidas a tomarse para evitar la destrucción producida por el mar en Chuequito, La Punta y el Callao.

Con conocimiento de los nombrados señores Diputados, se remitió al Archivo.

Del mismo señor Ministro, respondiendo a la solicitud del señor Marín, relativa a la desecación del pantano que se forma en la Provincia de Celendín.

Con conocimiento del señor Diputado por Celendín, se remitió al Archivo.

Del mismo señor Ministro, contestando a la petición del señor Barrón, referente a la dotación de agua de regadio para Huari y los Distritos de Yanaya y otros, así como a la construcción de un canal en Huantar.

Con conocimiento del señor Diputado por Huari, se envió al Archivo.

Del mismo señor Ministro, respondiendo a la petición de los señores Risco Gill y Peñaloza, relativa a las obras de irrigación de Ahuac y Chongos Bajo.

Con conocimiento de los mencionados señores Diputados, pasó al Archivo.

Del mismo señor Ministro, dando respuesta al pedido del señor González Orbegoso, relacionado con la terminación de la carretera de Menocuchu a Shirán.

Con conocimiento del señor Diputado por Bolívar, se mandó archivar.

Del mismo señor Ministro, contestando a la solicitud del señor Manchego, referente a la reparación de la carretera que une la Ciudad de Ica con el Pueblo de Córdova.

Con conocimiento del señor Diputado por Castrovirreina, se envió al Archivo.

Del mismo señor Ministro, dando respuesta a la petición del señor Criado y Tejada, referente a la terminación de los trabajos del camino que partiendo de Paruro llegue al Cuzco.

Con conocimiento del señor Diputado por Paruro, se remitió al Archivo.

Del mismo señor Ministro, respondiendo a la solicitud del señor Marín, referente a la construcción de un ramal de la carretera Abancay-Chalhuanea a la Capital de la Provincia de Antabamba.

Con conocimiento del señor Diputado por Grau, se remitió al Archivo.

Del mismo señor Ministro, contestando a la petición de los señores Peñaloza y Risco Gill, relativa a la construcción de un puente que une el Distrito de Chupaca con la Capital del Departamento de Junín.

Con conocimiento de los nombrados señores Diputados, pasó al Archivo.

Del mismo señor Ministro, respondiendo a la solicitud del señor Gayoso Ugaz, referente a la traslación de la planta eléctrica de Carhuaquero a la margen del Río Chancay.

Con conocimiento del señor Diputado por Lambayeque, se mandó archivar.

Del señor Ministro de Justicia, etc., contestando a la petición del señor Zárate, relacionada con el restablecimiento del Juzgado de Trabajo en Yauli.

Con conocimiento del señor Diputado por Yauli, se envió al Archivo.

Del mismo señor Ministro, dando respuesta a la petición del señor Panagua y Rojas, referente a la creación de dos Vocalías y una Fiscalía en la Corte Superior de Puno.

Con conocimiento del señor Diputado por Puno, pasó al Archivo.

Del mismo señor Ministro, contestando a la solicitud del señor More (don Ernesto), relativa a la inscripción de nacimientos en la zona fronteriza con la República de Bolivia.

Con conocimiento del señor Diputado por Huancané, se remitió al Archivo.

Del señor Ministro de Salud Pública, etc., respondiendo al pedido del señor Pisconte, referente a las reclamaciones contra la Cerro de Pasco Copper Corporation y filiales, que se hallan pendientes de resolución.

Con conocimiento del señor Diputado por Lima, se remitió al Archivo.

PROPOSICIONES:

De los señores Medelius y Uranga Elejalde organizando y reglamentando la industria pesquera marítima y fluvial.

El señor MEDELIUS la fundamentó y el señor URANGA ELEJALDE pidió que se recomendara a las respectivas Comisiones el estudio de este proyecto conjuntamente con los análogos ya presentados.

Admitida a debate, pasó a las Comisiones de Marina y de Industrias.

De los señores ARAMBURU SALINAS, del AGUILA y MAC LEAN y ESTENOS, modificando la ley N° 8577.

Previa la fundamentación por el señor Aramburú Salinas, y una explicación dada por el señor del Aguila, fué admitida a debate y pasó a las Comisiones de Enseñanza Pública, Principal de Hacienda y de Gobierno.

Del señor ASERVI creando en la Ciudad de Cabana un colegio de segunda enseñanza.

Admitida a debate, pasó a las Comisiones de Enseñanza Pública y Principal de Presupuesto.

De los señores ARAMBURU SALINAS, del AGUILA y MAC LEAN y ESTENOS, destinando una partida para la reconstrucción del edificio de la Biblioteca Nacional y la adquisición de útiles y enseres.

Fundamentada por el señor Aramburú Salinas, fué admitida a debate y pasó a las Comisiones de Enseñanza Pública y Principal de Presupuesto.

De los señores ESCALANTE, MONTES DE PERALTA, MONTESINOS, OCAMPO, CACERES GAUDET y otros, exonerando de todo impuesto a los productos de la industria vitivinícola que se establecieren en los Valles del Cuzeo y Apurímac.

Previa su admisión a debate, fué enviada a las Comisiones de Constitución, de Industrias y Auxiliar de Presupuesto.

Del señor CEVALLOS CHAVEZ, referente a la poda de las arboledas públicas y subasta de los despojos de ella.

Fundamentada por su autor, pasó a la Comisión de Gobierno, previa su admisión a debate.

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA:

Del señor BADANI, recomendando al Poder Ejecutivo la elevación de los fondos destinados a educación, en re-

lación al porcentaje que hoy tienen sobre el total de ingresos fiscales.

Fundamentada por su autor, fué admitida a debate y pasó a la orden del día.

DICTAMEN:

De la Comisión Electoral en el proyecto de ley que reforma los artículos 93º y 94º de la Constitución del Estado.

Pasó a la Orden del Día.

SOLICITUDES:

Del señor doctor don Gerardo Balbuena pidiendo autorización a la Cámara para continuar formando parte de la Comisión Consultiva del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Pasó a la orden del día.

Del Conserje, Portero y Portapliegos del Ministerio de Educación Pública solicitando aumento de sus haberes.

Pasó a las Comisiones de Educación Pública y Principal de Presupuesto.

PEDIDOS:

Por escrito, de los siguientes señores Diputados:

Del señor BALBUENA, recomendando al Ministerio de Educación Pública la adquisición de los "Cronicones Novelados" de que es autor el señor Aurelio Arnao.

Fué acordado, con la adhesión de los señores Salazar, Pardo Lezameta, Torres y Pinzás.

Del señor CALLE ESCAJADILLO, insinuando al señor Ministro de Educación Pública la necesidad de subvencionar con S/o. 3,000.00 al Colegio Mariscal Cáceres, para la celebración del IV Centenario de Ayacucho.

Consultada la Cámara, fué acordado.

Del mismo señor DIPUTADO, a efecto de que el señor Ministro de Gobierno se sirva informar acerca de las medidas que hubiese dictado para mejorar las condiciones de tráfico en la Capital de la República; y al señor Ministro del Ramo para que emita igual informe en lo concerniente al servicio tranviario.

Fué acordado.

Del señor CACHO SOUSA, sugiriendo al señor Ministro de Justicia y Culto que se sirva consignar en el Presupuesto de 1940 las partidas necesarias

para la refacción de las Iglesias de la Catedral, Belén, San Francisco y la Recoleta de Cajamarca.

Consultada la Cámara, se acordó.

Del señor MEDELIUS, recomendando al señor Ministro de Educación Pública la creación de un Centro Escolar en el Pueblo de Chaupis.

Fué acordado.

Del señor DIPUTADO, sugiriendo al señor Ministro de Fomento la implantación del servicio de agua potable en el Pueblo de Araguay, de la Provincia de Canta.

Consultada la Cámara, fué acordado.

Del señor GARCIA, recomendando al señor Ministro de Fomento, para que en el próximo presupuesto considere la terminación del puente ya empezado sobre el Río Mantaro.

Fué acordado.

Del mismo señor DIPUTADO, sugiriendo al señor Ministro de Fomento que envíe un ingeniero o comisione al residente en Huancayo para que rectifique el trazo del ramal que une los Distritos de la margen derecha del Mantaro con la Carretera Central.

Fué atendido.

Del mismo señor DIPUTADO, para que, con remisión del documento acompañado, se oficie al señor Ministro de Fomento, insinuándole que suministre materiales a los vecinos del Pueblo de Rierán, a efecto de que terminen un tramo de la carretera entre dicho Pueblo y Palca.

Fué aprobado.

Del señor BOHL, sugiriendo al señor Ministro de Fomento la consignación en el Presupuesto de 1940 de una partida para hacer frente a las plagas y enfermedades que afectan los frutales de la zona de Chanchamayo.

Consultada la Cámara, fué acordado.

Del señor KOECHLIN, recomendando al señor Ministro de Educación que en el Presupuesto próximo contemple la creación de un colegio nacional de instrucción media en San Vicente, y las demás obras que en su pedido especifica.

Fué atendido.

Del señor CALLE ESCAJADILLO, sugiriendo al señor Ministro de Fomento la implantación de una planta eléctrica en la Ciudad de Puquio.

Fué acordado.

Del señor FERREYRA MILOCH, sugiriendo al señor Ministro del Ramo,

para que señale el 16 de setiembre de 1942 como fecha en que debe celebrarse el IV Centenario de la fundación española de la Ciudad de Huamanga.

Se acordó.

Del señor PORTOCARRERO OLA-VE, recomendando al señor Ministro de Fomento que dote de la cuadrilla de reparación necesaria en la carretera Huancabamba-Piura, en el tramo Canchaque-Huancabamba.

Consultada la Cámara, fué acordado.

Del señor VALDERRAMA, sugiriendo al señor Ministro de Educación el aumento de los haberes de los profesores del Colegio Nacional de San Juan de Trujillo.

Fué acordado.

Del señor LLOSA, recomendando al señor Ministro de Fomento la inclusión en el Plan Vial del presente año de las obras públicas que indicó en su pedido, trascendentales para la Provincia de Pasco.

Fué atendido.

Del señor URANGA ELEJALDE, recomendando al señor Ministro de Hacienda que la Sociedad Nacional Agraria tenga en todos los Valles del Perú un comisionado que reciba los pedidos de los Agricultores.

El señor AYULO LAOS, dejó constancia de que la Sociedad nombrada ha tratado de proporcionar guano al precio de costo al pequeño agricultor.

Previas las intervenciones de los señores CUCULIZA, ASERVI y DURAND, y la declaración formulada por el señor URANGA ELEJALDE, fué acordado.

Del señor SAAVEDRA PINON (don Marcial), sugiriendo al señor Ministro de Fomento que considere en el Presupuesto de 1940 la partida necesaria para dotar de alumbrado eléctrico a la ciudad de Yurimaguas y el envío de un ingeniero que haga los estudios relacionados con el derrumbe que dificulta el tráfico en el Río Huallaga.

El señor AREVALO expresó su complacencia porque el ingeniero que debe hacer los estudios referidos ya ha sido enviado por el Ministerio de Fomento.

Consultada la Cámara, fué acordado el primer pedido del señor Saavedra Pinón (don Marcial).

Del señor CORNEJO, recomendando al señor Ministro de Educación Pública la construcción de un mausoleo, de conformidad con una ley expedida

en 1875, destinado a guardar los restos del doctor Toribio Pacheco.

Fué acordado.

Del señor SOUSA MIRANDA, recomendando al señor Ministro de Hacienda la inversión de los fondos producidos por la ley N° 7879 en la construcción y sostenimiento de hospitales en Cajamarca; y al señor Ministro de Educación, la construcción de centros escolares en la misma Ciudad

Consultada la Cámara, fueron acordados.

Del señor RISCO GILL, sugiriendo al señor Ministro de Gobierno que se determine la situación de los empleados denominados Inspectores de Control de 5<sup>a</sup> clase, que prestan sus servicios a órdenes de la Dirección de Tráfico y Rodaje; y para que la Presidencia de la Cámara disponga la publicación de los discursos pronunciados por el señor Monge y el señor Balbuena refiriéndose a la situación monetaria internacional.

Consultada la Cámara, fueron acordados.

Del Secretario señor CASTRO AGUSTI para que pase a las Comisiones respectivas el proyecto de ley que modifica el artículo 53º de la Ley Orgánica del Poder Judicial, y que fué presentado a la Asamblea Constituyente de 1931 por los señores Arévalo, Sayán Alvarez y Balbuena, y para que se recomiende a la Comisión de Justicia tener en cuenta, al dictaminar en el proyecto que reforma el artículo 11 de la misma Ley Orgánica, el trabajo que a este propósito elaborara el propio señor Diputado.

Consultada la Cámara, fueron acordados, y el referido proyecto enviado a las Comisiones Principales de Justicia y de Legislación.

Del señor CACERES GAUDET, recomendando al señor Ministro de Educación Pública el aumento del número de becas destinadas al Departamento de Apurímac; y al señor Ministro de Fomento la construcción de un ramal que una el Distrito de Huareán con la carretera principal que va al Cuzco; y que, asimismo, se sugiera al señor Ministro de Salud Pública, etc., la ampliación del servicio sanitario de la Provincia de Andahuaylas.

Fueron atendidos.

Del señor LAMBRUSCHINI, recomendando al señor Ministro del Ramo, que se practique una investigación acerca del destino dado a la suma asig-

nada para la reconstrucción de la Catedral de Huánuco.

Fué acordado.

Del señor VELASQUEZ ONETTO, para que se oficie a los señores Ministros de Hacienda y Salud Pública, etc., a fin de que remitan a la Cámara los proyectos y presupuestos referentes a la construcción de casas para empleados.

Fué acordado.

#### SEGUNDA HORA:

El Secretario señor LLOSA pasó lista, a la que contestaron los señores Montes de Peralta, Castro Agustí, Boza Ezeta, Aguila, Andrade del Valle, Aramburú Salinas, Arévalo, Aservi, Ayulo Laos, Badani, Balbuena, Bayro Sánchez, Belaúnde, Bernedo Málaga, Bohl, Boza Aizcorbe, Burga Hurtado, Cáceres Gaudet, Cacho Sousa, Calle Escajadillo, Carrillo Benavides, Carríon Guzmán, Castillo, Cevallos Chávez, Cevallos Gálvez, Cohen, Cornejo, Criado y Tejada, Cucliza, Chávez, Checa Eguiguren, Delboy, Durand, Eduardo de Amat, Esealante, Fernández, Ferreyra Miloch, Fontenberta, Ganoza Chopitea, Gareña, Garmendia, Gayoso Ugaz, Gómez Azeárate, González Orbegoso, Gorriti, Hidalgo, Hidalgo Reyes, Iparraguirre, Koechlin, Lambruschini, Lanatta, La Puente, La Torre R., León, Lozada Benavente, Mae Lean y Esténos, Manchego, Martel Díaz, Maximiliano, Medellín, Méndez Muñoz, Monge, Montesinos, Morán, Noriega, Ocampo, Olivera, Paniagua y Rojas, Pardo Lezama, Parodi, Peñaloza, Peña Prado, Pinzás, Pisconte, Portocarrero Olave, Rada, Repetto, Revilla, Reyna Meléndez, Risco Gill, Roberti Pinto, Rodríguez (don Segundo Sergio), Rubio, Saavedra Pinón (don Marcial), Salcedo, Sánchez Cerro, Sousa Miranda, Teves Lazo, Torres, Torres Belón, Torres Ramos, Tueros, Uranga Elejalde, Urquieta, Valderrama, Vallenas, Velásquez Onetto, Vélez López y Zárate.

#### ORDEN DEL DIA:

Fué aprobada la solicitud del señor doctor don Gerardo Balbuena, por la que la Cámara le concede autorización para continuar formando parte del Consejo Consultivo del Ministerio de Relaciones Exteriores y cuyo texto es el siguiente:

“Lima, 15 de enero de 1940.— Señores Secretarios de la Cámara de Diputados.— Tengo la complacencia de dirigirme a ustedes, señores Secretarios, para pedirles que se sirvan recabar de la Cámara de Diputados la correspondiente autorización para continuar formando parte de la Comisión Consultiva de Relaciones Exteriores, de acuerdo con lo establecido en la segunda parte del artículo 103º de la Constitución del Estado.— Dios guarde a ustedes, señores Secretarios.— Gerardo Balbuena”.

Sometida a debate la moción por la que se acuerda un voto de simpatía al Touring y Automóvil Club del Perú, fué aprobada con la modificación propuesta por el señor Medelius, en el sentido de que el Touring y Automóvil Club del Perú recibió el apoyo económico del Gobierno del General Benavides, a la que se adhirieron los señores, Llosa, Saavedra Pinón (don Marcial), Aservi, Vélez López, Pardo Lezameta, Uranga Elejalde y Reyna Méndez.

Su texto es el siguiente:

“La Cámara de Diputados otorga un voto de simpatía al Touring y Automóvil Club del Perú por la labor nacionalista que realiza”.

Puesta en debate la moción que recomienda al Poder Ejecutivo la reforma de la escala de haberes de los maestros de enseñanza primaria, fué apoyada por los señores Cevallos Chávez, Iparraguirre, Paniagua y Rojas, Eduardo de Amat y Urquieta.

El señor MEDELIUS, expresó su conformidad con el contenido de la moción en debate, pero discrepó en cuanto a la forma empleada, por razones de procedimiento parlamentario, y terminó proponiendo una fórmula sustitutoria, la que fué aceptada por los autores de la primera y aprobada por la Cámara, previas las intervenciones de los señores Badani, Repetto, Méndez Muñoz, Ganoza Chopitea, Dulan-

to, Saavedra Pinón (don Marcial), Toves Lazo y García.

Su texto es el siguiente:

“La Cámara de Diputados recomienda al señor Ministro de Educación Pública, mejorar los sueldos del profesorado al servicio del Estado”.

Sometida a debate la moción que recomienda al Poder Ejecutivo una más favorable distribución de los fondos destinados a Educación, el señor BADANI la fundamentó.

El señor ESCALANTE expresó que estaba de acuerdo con la moción en debate; pero que la juzgaba inoportuna, porque los pliegos del Presupuesto General de la República seguramente estaban ya calculados.

El señor BADANI refutó los conceptos del señor Escalante, en cuanto a la oportunidad de la moción que se disentía.

Puesta al voto y previas las intervenciones de los señores Belaúnde y Cevallos Chávez, fué aprobada.

Su texto es el siguiente:

“La Cámara de Diputados acuerda recomendar al Ejecutivo una más favorable distribución de los fondos fiscales para este ramo en el proyecto de Presupuesto que elabora, elevando el porcentaje que hoy tiene sobre el total de ingresos y cuidando de consignar partidas suficientes para atender los pedidos formulados por los señores Diputados, especialmente en orden a la creación de planteles nuevos, subsidios para construcción de locales y adquisición de mobiliario y útiles de enseñanza”.

Después de lo cual, el señor PRESIDENTE levantó la sesión.

Eran las 8 h, 50' p.m.

#### Cámara de Diputados

Lima, 19 de enero de 1940.

Aprobada.

Sayán.— Castro Agustí.— O. F. Boza.